



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA FCC DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

AÑO: 2024

1.- CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

A) SEGURIDAD EN MÁQUINAS: SISTEMAS DE MANDO

138 ALUMNOS

- 109 Fechas: 5 de abril
110 Profesorado: Antonio Lahoz Mateo y Oscar Martín Royo.
111 Duración: 3 horas.
112 Lugar: Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza
113 Organiza: Miguel Olmos Llorente

B) ESPACIOS CONFINADOS

109 ALUMNOS

- a. Fechas: 25 de abril
- b. Profesorado: Eduardo Viana Irujo y Manuel Algas Larrarte
- c. Lugar: ISSLA
- d. Organiza: Miguel Olmos Llorente

**C) LA REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO TRAS BAJA POR LARGA DURACIÓN:
IMPLICACIONES JURÍDICAS.**

119 ALUMNOS

- a. Fechas: 17 de mayo
- b. Profesorado: Jorge Serraller y Jesús Divasson
- c. Duración: 2 horas
- d. Lugar: Facultad de Derecho
- e. Organiza: Sonia Pedrosa, Miguel Olmos Llorente



D) TRABAJO EN ALTURA: CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

138 ALUMNOS

- a. Fechas: 7 de Junio
- b. Profesorado: Sergio Morón
- c. Duración: 2 horas
- d. Lugar: ISSL
- e. Organiza: Miguel Olmos Llorente

E) JORNADA SOBRE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

91 ALUMNOS

- a. Fechas: 27 de junio
- b. Profesorado: Yolanda Fernando, Responsable de Psicosociología en MAS Prevención. Ponente de Salud Pública. Dos ponentes de la Red de Empresas Saludables
- c. Duración: 4 horas
- d. Lugar: Paraninfo
- e. Organiza: Miguel Olmos, Sonia Pedrosa, Ricardo Ros

F) JORNADAS EN RESPONSABILIDADES LEGALES EN LA PRL

230 ALUMNOS

- a. Fechas: 26 de septiembre
- b. Profesorado: Ponentes de la Abogacía, CEPYME, CEOE, Judicatura, Fiscalía y Policía Judicial a elección de la Dirección General de Trabajo y FCC judicatura
- c. Duración: 4 horas
- d. Lugar: Sede del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- e. Organiza: Miguel Olmos, Ricardo Ros y Sonia Pedrosa.

G) CONGRESO NACIONAL DE SALUD LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

318 ALUMNOS

- a. Fechas: 17 y 18 de octubre
- b. Profesorado: Expertos en prevención de riesgos laborales con conocimientos específicos en la materia.
- c. Duración: 2 días
- d. Lugar: Paraninfo
- e. Organiza: Miguel Olmos, Ricardo Ros y Sonia Pedrosa.



H) SÍLICE: ACTUACIONES RELACIONADAS CON SU CLASIFICACIÓN COMO CANCERÍGENOS
NO REALIZADO

I) GESTIÓN DE LA ERGONOMÍA EN ARAGÓN

81 ALUMNOS

- a. Fechas: 13 de noviembre de 2024
- b. Profesorado:
 - i. - Nuria Zaragoza- UPC
 - ii. - José Luis Dolz-Karla Andrade- UPRL de la Universidad de Zaragoza
 - iii. - Antonio Mavilla, MAS- Prevención
- c. Duración: 3 horas
- d. Lugar: Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza
- e. Organiza: Ricardo Ros



2.- PARTICIPACIÓN EN LA DOCENCIA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Participación en la docencia del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, aportando profesorado externo al mismo, y a través de la firma de un convenio con el Gobierno de Aragón para sufragar gastos de profesorado externo al Máster.

El Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales (MUPRL) de la Universidad de Zaragoza (UZ), se ha desarrollado durante el curso académico 2023-2024 de acuerdo con lo estipulado, en el plan de estudios verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA),

a. SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

La selección se realiza según la nota media del expediente académico del alumnado.

En la actualidad la Universidad de Zaragoza ofrece tres períodos de preinscripción al Máster.

- Febrero. En el que se admiten hasta el 70% de las plazas disponibles (30 plazas)*
- Junio*
- Setiembre*



b. LISTADO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

Barlés López, Pablo Ricardo
Beluskova , Denisa
Berne Monge, Manuel
Chavez Arias, Marcos
Chocarro González, David
Ciolca , Madalina
Correa Vilche, Cynthia
Cumanicho Legña, Wendy Stefania
Curbelo Fassari, Giuliana Camila
Extremera Carrasco, Maria del Prado
Fajo Pascual, Antonio Fernando
Fuente Gayán, Diego de la
Gargallo Palma, Nacho
Garín Beltrán, Ángel
Giménez Escolano, Andrea
Giménez Gutiérrez, Daniel
Gonzalvo Arié, Mar
Herrera Soto, Nathaly Mabel
Margelí Ibáñez, Irene
Martínez Paesa, Sonia
Maza Mirallas, Luis Miguel
Montaña Cortés, Teresa
Mora Pascual, Daniel
Pascual Arto, Héctor
Peña Roche, María
Perez Lopez, Gema
Prado Ascuntar, María Fernanda
Ramos Medero, Luisa
Uría Buil, José Fernando



c. PROFESORADO QUE INTERVIENE EN LA DOCENCIA DEL MÁSTER

i. PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

AGUILAR MARTÍN MARÍA CARMEN Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
ALCÁZAR ORTIZ SARA Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
ALBA LÓPEZ JUAN JOSÉ Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
ARBUÉS DIESTE ANA CRISTINA Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
LAFUENTE PASTOR VICENTE PEDRO Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
LÓPEZ SÁNCHEZ MARÍA CARIDAD Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
PEDROSA ALQUÉZAR SONIA ISABEL Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
ROS MAR RICARDO Educación Física y Deportiva
DOMEÑO RECALDE MARÍA CELIA Química Analítica
FERNÁNDEZ RAMÓN LUIS MIGUEL Ingeniería de la Construcción
GARCÍA-FONCILLAS LÓPEZ RAFAEL Medicina Preventiva y Salud Pública
LIRA RODRÍGUEZ EVA MARÍA Psicología Social
OLMOS LLORENTE MIGUEL Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
RUBIO ARANDA ENCARNACIÓN Medicina Preventiva y Salud Pública
SANAGUSTÍN FONS MARÍA VICTORIA Sociología
SANCHEZ ALVAREZ EDUARDO Ingeniería de Diseño
SANTABARBARA SERRANO JAVIER Medicina Preventiva y Salud Pública

ii. PROFESORADO EXTERNO

El grado de profesionalización y especialización del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales (MUPRL) de la Universidad de Zaragoza, requiere de la contratación de profesorado externo vinculado a la práctica del ámbito de la prevención de riesgos laborales. Así contamos con profesores externos pertenecientes a las Sociedades de Prevención QUIRON PREVENCIÓN, MAS, ASPY y de las empresas Servicios de Prevención Ajenos MGO, MPE, etc... Asimismo, como el MUPRL se realiza en colaboración con la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y en concreto con el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón (ISSLA), se requiere de la contratación de los profesionales pertenecientes a dicho instituto, por su grado de profesionalización y especialización en la materia objeto de estudio. De la misma forma se cuenta con participación de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social. Pero también participan técnicos de prevención pertenecientes a otras empresas e instituciones que colaboran en las prácticas externas de los estudiantes: OPEL-España, Yudigar, Proma Hispania, Veralia (Saint-Govian), etc.

La participación del profesorado externo se produce sobre todo en aquellas materias que requieren de una especialización práctica adecuada. Así en materias como Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial o Ergonomía y Psicosociología Aplicada. En otros casos, la participación del profesorado externo viene también justificado por la escasez de profesores de la Universidad de Zaragoza, que, o bien no tienen la formación específica que requieren los temas a tratar o bien, porque no existe disponibilidad docente adecuada.



d. Profesores externos que intervienen en el MUPRL:

ALMÁRCEGUI, SIRA
ANTÓN, CARLOS
FERNÁNDEZ, JUAN C.
FONTANA, ANA
GARCÍA FONCILLA, RAFAEL
HERRERO, NATALIA
JIMENEZ, JOSÉ
LEGAZ, CARLOS
MARTÍNEZ, MARINO
MAVILLA, ANTONIO
MELENDO, CARLOS
PAREDES, EUGENIO
RAMO, JOAQUÍN
RECIO, MERCEDES
RUIZ, ANTONIO
RUIZ, J. RAMÓN
SALAS, ANA CARMEN
VALLEJO, REBECA
VALLES, MONTSE
YAGÜE, JOSÉ LUIS
ZUERAS, J. MARÍA

Este profesorado se ha retribuido a través del Convenio de Colaboración entre la DGA y la Cátedra FCC de Prevención de Riesgos Laborales Y Recursos Humanos de la Universidad de Zaragoza.

e. MATRÍCULA DE ESTUDIANTES POR ESPECIALIDADES

Todos los estudiantes se matricularon en las tres especialidades excepto los que convalidaron los estudios de Técnico de Prevención como Título Propio realizado en una Universidad y que, de acuerdo con la normativa, sólo tienen la obligación de presentar y defender el Trabajo Fin de Máster.

Convocatorias a Trabajos de Fin de Máster:

Fechas de depósito:

- *1^a: El 9 de febrero de 2024.*
- *2^a: El 8 de octubre de 2024*
- *3^a: El 25 de noviembre 2024*

La defensa ante el tribunal se realizará:

- *1^a: Del 19 al 22 de febrero de 2024.*
- *2^a: Del 28 al 31 de noviembre de 2024.*
- *3^a: Del 10 al 14 de diciembre de 2024.*



f. MODELO DE INFORME DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER A



Facultad de Derecho

Universidad Zaragoza



INFORME DEL DIRECTOR/A DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Datos del Director/es del TFM

- Apellidos y Nombre: ¶
- Departamento: ¶
- Área: ¶

Datos del Estudiante

- Apellidos y nombre: ¶

Datos del Trabajo Fin de Grado

Título: ¶

Convocatoria a la que opta: ¶

Observaciones y comentarios

Calificación (Sobre 10 p): ¶

- Zaragoza, a de de 201 ¶

- → Fdo.: ¶

Nota: este informe se remitirá por el tutor o tutora de la UZ, al coordinador del Máster (muprl@unizar.es), antes de la fecha de depósito del TFM ¶



g. BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TFM

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL “TRABAJO FINAL MASTER”

¶ **CALIFICACIÓN TUTOR: 40%** ¶
¶ **CALIFICACIÓN TRIBUNAL: 60%** ¶

¶ **ASPECTOS A VALORAR:** ¶

¶ **SOBRE EL DOCUMENTO (TUTOR Y TRIBUNAL)** ¶

¶ **1.-ASPECTOS FORMALES:** ¶

¶ 1.1.-**Encuadernación, Página, Redacción** ¶
(Título, Índice, Abstract, Introducción, Objetivos, Preguntas investigación, Registro y análisis de datos, Reflexiones, Conclusiones, Bibliografía, Anexos) ¶

¶ **1.2.-Bibliografía** ¶

(Adecuación, Organización) ¶

¶ **2.-ANÁLISIS DEL CONTENIDO** ¶

¶ 2.1.-**Diseño de un proyecto “original” de trabajo ajustado al ámbito:** ¶
(Estructura del proyecto, carácter novedoso, planteamiento de objetivos propios de PRL) ¶

¶ **2.2.-Propuesta de intervención particular** ¶

(Capacidad de poner en marcha el proyecto, estrategias utilizadas, puesta en evidencia de la utilización de los aprendizajes realizados en las otras materias.) ¶

¶ **2.3.-Coherencia en reflexiones y conclusiones** ¶

(Profundidad, adecuación y sentido de las conclusiones. Capacidad de sacar partido al trabajo desarrollado. Aportación reflexiva personal) ¶

¶ **SOBRE LA PRESENTACIÓN (SOLO TRIBUNAL)** ¶

¶ **3.1.-Claridad y originalidad** ¶

(Ajuste al tiempo establecido, precisión y síntesis de la presentación...) ¶

¶ **3.2.-Ajuste al contenido del dossier de la memoria** ¶

¶ **3.3.-Solvencia en el debate a las Cuestiones planteadas** ¶



h. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

Desde el curso 17-18 la gestión de prácticas externas se realiza por UNIVERSA

Las prácticas se realizaron durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre con carácter general. No obstante, algunos estudiantes comenzaron durante los meses de abril y mayo, una vez finalizada la primera especialidad, aprovechando las ofertas de prácticas que llegaron desde varias empresas, a través de UNIVERSA.

Los estudiantes además de la realización de 7 ECTS de prácticas han tenido que realizar una memoria de prácticas cuyo modelo consta en la guía docente. Además, este año se ha elaborado un modelo-informe que tiene que cumplimentar el tutor de la empresa respecto del número de horas realizadas y otros aspectos relacionados con las mismas:

Empresa

1NE IBERICA FACILITY SERVICES GROUP, S.A.
A. MONAJ, S.L.U.
ADIENT SEATING SPAIN SL
ARCELORMITTAL TAILORED BLANKS ZARAGOZA, S.L
AUTOESCUELA PEGASUS SA
CARNICAS CINCO VILLAS, S.A.U.
COMISIONES OBRERAS ARAGÓN
CORPORACIÓN CHOCOLATES LACASA
CUALTIS SL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U.
EXIDE TECHNOLOGIES SLU
FERSA BEARINGS, S.A.
FORESTALIA RENOVABLES S.L.
FRIESLANDCAMPINA IBERIA SL
GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 ARAGÓN
GLOBAL SPEDITION SL
GRUPO LOGÍSTICO SESÉ SL
JORGE PORK MEAT, S.L.
MANN+HUMMEL IBÉRICA, S.A.U.
MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN SLU
PIKOLIN SL
QUIRON PREVENCION SL
S.A. INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA
SEPREAT, S.L.
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VITALIA HOME SLU



i. MODELO DE CERTIFICADO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El tutor de la entidad colaboradora debe cumplimentar y remitir al tutor académico un modelo de certificado que se ha redactado conforme a lo estipulado en el RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Las prácticas se evalúan como otra asignatura por el tutor académico, teniendo en cuenta este certificado y una memoria final de prácticas cuyo contenido mínimo viene descrito en el citado RD y en la guía docente de la asignatura.

j. VISITA A EMPRESA

Se realizó una visita al parque de bomberos de Zaragoza el 31 de mayo de 2024

3. GASTOS GENERALES

Conforme a lo estipulado en la disposición adicional 28 de la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de presupuestos de Aragón para el ejercicio 2015, la Universidad de Zaragoza retendrá el 15% del importe para gastos generales.